EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilía Giraldez

AÑO XIII | Dirección telegrafica: NOTICIERO Teléfono automático, 12-14 | Martes 27 de Octubre de 1931 | Redacción y Administración: MORENO DE MORA, número 4 | Núm. 4 864

La Facultad de Farmacia inauguró sus estudios en Cádiz el 29 de Octubre de 1871

A mi buen amigo Manuel Hevia Morante.

Quisiera poder ofrecerte, amigo cariñoso, algunos datos "inéditos" sobre la creación de los estudios de Farmacia en nuestra ciudad, mas hoy no los tengo a mano y he de acudir a "fuente" de clara corriente, harto gastada por los aficionados a vejeces de "hemeroteca".

Dice don José Rossety y Pranz y nosotros copiamos a "punto y coma":

FACULTAD LIBRE DE FARMACIA DE CADIZ.—Propuesta en 1869 por el Alcalde primero don Juan Valverde al Ayuntamiento de su presidencia la creación de una Facultad libre de Derecho y otra de Farmacia costeadas por los fondos del mismo, si bien la idea fué acogida con el mayor entusiasmo, dificultades imprevistas impidieron su planteamiento por entonces, hasta que en cabildo celebrado en 5 de agosto de 1871, presidido por el Excmo. Sr. D. José Maria del Toro, sucesor de aquél, se acordó establecer desde luego la última; procediéndose con tal actividad en el asunto, que e ldia 29 de octubre del mismo año tuvo lugar con extraordinaria pompa y solemnidad la inauguración de los estudios para el curso de 1871-72; después de obtenida la competente autorización para que tengan la validez académica y gocen las prerrogativas que concede a los establecimientos libres el decreto de 14 de enero de 1869. La situación de este bien planteado Centro de enseñanza es en la plaza Fragela, hallándose instalado en el local que ocupó el de la misma clase en 1844, cedido a este fin por la Facultad de Medicina, y en el cual el Municipio, atento a los beneficios que había de reportar a la población el planteamiento de esta enseñanza, hizo practicar importantes obras, a fin de dotarlo de todas las dependencias necesarias; adquiriendo el correspondiente material científico e introduciendo notabilísimas reformas en el Jardín Botánico que existe en el edificio, destinado para la clasificación de plantas medicinales. Los gabinetes de materias Farmacológica y de Farmacia cuentan con magníficas y bien clasificadas colecciones de los tres reinos de la naturaleza y el de Química se halla provisto de todos los aparatos necesarios para los experimentos; siendo su Laboratorio de lo más completo que puede desearse para la práctica de operaciones, pues al efecto posee todos los aparatos más modernos y perfeccionados. Los locales destinados a las clases se encuentran cómodamente dispuestos.

* * *

Hace, pues, sesenta años se inauguraron en Cádiz los estudios facultativos de Farmacia, que ahora se piensan restablecer. Creemos la ocasión oportunisima.

En el Gobierno de la República desempeñan Ministerios esclarecidos farmacéuticos... A ellos corresponde prestar a la ciudad de Cádiz generoso concurso, en el pedimento formulado de restauración de las expresadas enseñanzas.

Nada más puede decir hoy

UN PERIODISTA.

27 octubre.

De Prado del Rey

Un delegado del Gobernador, sin más motivos que sus amplios poderes, procede a la destitución de un Ayuntamiento republicano-socialista de los pocos que triunfaron en la provincia de Cádiz el día 12 de Abril

El diez y seis de Mayo de 1930 se creó en esta Villa la Agrupación socialista denominada "La Espiga", y llevando a cabo una labor constante y entusiasta en poco tiempo relativamente llegó a alcanzar un crecido número de afiliados.

El siete de octubre del mismo año se creó asimismo el Comite Alianza Republicana cuyo núcleo lo formaron los viejos republicanos de todos los matices a los que inmediatamente se incorporó la juventud ansiosa de libertad y todos aquellos que como mínima aspiración deseaba la República como forma de Gobierno.

Obedeciendo órdenes superiores de ambos partidos acudimos en conjunción a las elecciones el doce de Abril en las que se obtuvieron los siguientes resultados: de los trece puestos de que se compone este Ayuntamiento consiguió la Conjunción nueve, cuatro socialistas y cinco republicanos más un excedentes de votos suficientes para copar si al copo se hubiere ido.

Inmediatamente se dejó sentir la influencia monárquica y reaccionaria; en un periódico tan serio como el "Diario de Cádiz" apareció una información de ésta en la que se hacia constar el siguiente resultado: cuatro socialistas, cinco republicanos cuatro comunistas, tres liberales y un conservador; luego rectificó dando el verdadero resultado. Claramente se ve lo burda e insidiosa que era la noticia no constando este Ayuntamiento más que de trece puestos. Ya se afilaba el arma con que se había de herir a traición después.

El 16 de Abril tomé posesión el Ayuntamiento electo consintiendo el pueblo que los cuatro [illegible] ocuparan sus puestos tanto por los ruegos de los Directivos Republicanos socialistas cuanto por dar con ello cumplimiento de un decreto del Ministerio de la Gobernación pero en medio de la general repulsa pues no se olvida fácilmente que estos monárquicos o los que con ellos se tapan son los mismos que durante catorce años han CACIQUEODO EL PUEBLO REPRESENTANDO LA POLITICA DEL FATIDICO CONDE DE LOS ANDES.

Nos interesa hacer constar que tanto el día de la Proclamación de la República como el de la toma de posesión, el pueblo dió rienda suelta a su inmensa alegria pero sin que hubiese que lamentar el más mínimo incidente.

Reaccionarios y monárquicos, no podian conformarse con el triunfo tan legitimamente obtenido por el pueblo y continuaron su campaña difamatoria y calumniosa, armas de que siempre se han valido para mantenerse en el poder inventando y haciendo correr la infamia de que aquí se había atentado contra la vida del cura, extremo completmente falso puesto que el cura no se hallaba en la localidad cuando se proclamó la República. Días después "alguien" propaló en el próximo pueblo de Villamartín la noticia de que unos doscientos campesinos se dirigen a la ermita de las Montañas con objeto de incendiarla; varios devotos llegaron a la ermita pudiendo comprobar que no había nadie aparte del ermitaño y en esta no había el menor rumor. ¿Están o no están claros los manejos?

Incansables en su nefasta labor y consecuentes con "ideario" "el fin justifica los medios" denuncian que en este pueblo se hacía propaganda comunista y como el malvado siempre encuentra otro malvado que le ayude por ser sus intereses comunes consiguen que se dportado a la cárcel de Sevilla y puesto a disposición del Capitán General al Presidente del Comité Alianza Republicana, pero gracias a que fuera de esta localidad son conocidos los puros ideales republicanos de este correligionario, pudo ser enseguida reintegrado a su hogar cuando los enemigos de la República ya le veian camino de Fernando Póo.

La actuación de este Ayuntamiento ha sido casi como la de todos los pueblos agrícolas, tratar de atenuar la crisis obrera para lo cual se emprendieron obras en varias calles y caminos que si no eran de una necesidad ineludible con ello se invertían en estos trabajos el mayor número de obreros, ya que resolver por completo el paro nos hubiera sido de todo punto imposible a causa de escasez de medios. Siendo cuestión vital para este pueblo la traída de aguas y alentados por el apoyo de varios diputados por esta provincia, se procedió a la contrucción de un depósito de seiscientos metros cúbicos de cabida, suficiente para abastecer las necesidades del pueblo y a más de invertir brazos, servía para adelantar un trabajo que de cualquier forma había que hacerlol una vez aprobado el proyecto.

En el mes de junio del presente año se organiza el Comité Radical Socialista, pasándose a él la mayor parte de la juventud que hasta entonces había figurado en la Alianza, pues en aquel programa vieron cristalizar la mayor parte de sus aspiraciones. Pero al ver la reacción y la monarquía que se organizaba una nueva fuerza contra ellos consiguen con sus nuevos manejos que a pretexto de la crisis del trabajo y de la aprobación de unas bases enviara el Sr. Gobernador un Delegado que mediando entre patronos y obreros consiguió la aprobación de las bases pero en el fondo la idea que abrigaban era la destitución de este Ayuntamiento que por fortuna no se llevó a efecto por tratarse de un señor consciente y digno que enseguida se dió cuenta de que eran manejos reaccionarios.

Pero por fin, y cuando menos lo esperaban, los monárquicos encuentran su hombre. Un tal Eduardo Bartus, que vive en Cádiz y que solia pasar temporadas en ésta. Se nos brindó como amigo manifestando en conversaciones privadas su disconformidad con el régimen monárquico por haber sido intimo amigo de Fermín Salvochea. Asi mismo dijo que habia sido perseguido por la Dictadura y conducido a la Comisaría juntamente con el elemento antidinástico del Ateneo de Madrid. Toda sestas afirmaciones vinieron a tierra en el acto celebrado el 5 de octubre de 1930 en ell qu tomó parte el hoy diputado a Cortes don Antonio Roma Rubies y todos los elementos significados de este pueblo y de otros varios de la comarca; entonces y pretextando no estar preparado se negó ha hacer uso de la palabra y afirmar en público lol que tantas veces habia dicho en privado. Con lo cual y por conocer algunos detalles de su vida privada le retiramos toda la simpatia que como correligionario le hubiéramos otorgado. Desde este momento es asiduo concurrente a la tertulia de los ex Alcaldes LIBERAL CONSERVADOR y de la DICTADURA, con lo cual ya estaba en disposición de sorprender la buena fe del señor Gobernador para el fin que se preparaba.

En esta época del año en que comienza la sementera y la recolección de aceitunas los jornaleros de los pueblos agricolas, como éste, tienen por costumbre presentar sus bases de trabajo que han de regir durante el año.

Este, como los demás, presentó las suyas más módicas que las de los pueblos circunvecinos, tanto es así que ya las habia aprobadas bastante más altas que las presentadas aquí, pero los patronos monárquicos la mayor parte (ahora según ellos dice radicales) se negaban a firmarlas alentados por el tal Bartus, como más tarde pudo verse. Transcurrido el plazo legal sin ser firmadas, los obreros fueron a la huelga, y ya finalizada al segundo dia de ella sin que hubiere ocurrido el menor incidente, se presenta en el Ayuntamiento el tal Bartus como delegado del Sr. Gobernador, acompañado de un capitán, un teniente y varias parejas de la guardia civil, no habiéndose llegado a explicar todavia la presencia de tanto aparato belicoso, cuando como queda dicho, el pueblo estaba tranquilo y no se habia registrado el menor incidente. Pero en esta ocasión quedó cumplido el adagio que dice: "más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena". Al día siguiente y tras laboriosisima sesión que duró siete horas, quedaron firmadas las bases de mútuo acuerdo, pero no obstante seguia el aparato guerrero que fué reforzado con otra pareja más, según dicen por ciertos rumores que corrieron de que habia tiros en las calles y heridos, que llegó cuando ya las bases estaban firmadas. Transcurridos dos días, o sea el 13 y sin retirar la fuerza, les fué comunicado por un oficio la destitución del cargo de concejal, y seguidamente el tal Bartus procedió a nombrar la Comisión Gestora con tal acierto que dejaria satisfecho al más exigente reaccionario.

Presidente: Militó en el campo republicano y en vista de que en las elecciones del día 12 de Abril no lo eligió la Asamblea para desempeñar el cargo de concejal a que él aspiraba, se pasó al bando contrario (Judas), J. Pérez Pérez.

Segundo: José Mena Chacón; cacique liberal, alcalde cuando el golpe de Estado de Primo y que fué conducido a la cárcel del partido y procesado, siendo luego sobreseída la causa.

Tercero: Antonio Rodríguez Vega; monárquico innato como puede verse en la lista de interventores que presentaron los monárquicos el día 12.

Cuarto: Joaquín Narbona Delgado.

Quinto: Salvador Velázquez García; estos dos señores formaban parte de la minoría monárquica electa el 12 y como tales formaban parte del Ayuntamiento.

Sexto: José Romero Trujillo, monárquico y como los anteriores, electo el 12, hijo del representante en ésta del Conde los Andes y por lo mismo tuvo usurpada la Alcaldía durante catorce años; y

Séptimo: Antonio Rodríguez Nuñez, concejal en tiempo de la Dictadura.

El tal Bartus al notificar al S.r Gobernador el nombramiento de la Comisión Gestora hizo constar que todos ellos pertenecen al Partido Radical. Estos hechos comprueban el anatema que lanzaban contra los representantes legítimos de este pueblo, acusándolos de extremistas para hacerlos objeto de persecuciones y de esa forma ocupar ellos estos puestos que por la voluntad del pueblo nunca conseguirán. Nada deseamos; solamente pedimos que la justicia quede bien parada.

El Comité del Partido Republicano Radical Socialista de Prado del Rey.

El truco de la papeleta de defunción es una cosa originalisima, ingeniosisima y nunca vista. Eso se llama inventiva y humorismo y... ganas de publicar papeletas de defunción.

* * *

Maura es una isla en la política nacional. De un lado lo miran con recelo los hombres de la izquierda, y los de la derecha ni lo miran.

* * *

Hace dias asegurábamos que iba a tronar, y ha tronado, pero todavia esperamos que truene más fuerte, porque la atmósfera sigue cargada.

* * *

No sabemos si el señor Campos estaba en aguas por ser profesor de Náutica, o si era profesor de Náutica por estar en aguas. Y eso que hemos leido detenidamente todo lo que se ha escrito sobre el particular.

* * *

En Valencia se ha pedido la Facultad de Economía. Después de leer las manifestaciones del ministro de Hacienda, la vamo sa tener que pedir en todas partes.

Y si no es la Facultad de Economía, por lo menos la facultad de economizar.

DOS ERAN DOS

Fallecimiento sentido en Jerez

Un hogar, en el que sus componentes son personas curtidas en el continuo luchar—luchar idealista de abnegados—ha sido deshecho. Conflictos se presentan, y para ellos hay, cómo no, remedio. Más éste es un elemento tan ingrato el que lo ha provocado, que la diplomacia—los auxilios de la Ciencia en este caso—, aun poniendo a prueba su buena fé y desvelo, hase sentido impotente y al requerir ese Algo que en nuestros años niños nos enseñaran a creer nuestros padres, sus voces han sido desoidas.

Y es en la madrugada del pasado domingo cuando una mujer, modelo de madre cariñosa—Francisca Corralero Fernández—, expira, abandonando a los suyos, que quedan sumidos en el mayor de los desconsuelos.

A las cuatro de la tarde del lunes, fué conducido su cadáver a su última morada, constituyendo el acto una expresión del sentimiento que ha causado su muerte.

El Centro ferroviario y la mayoría de los talleres tipográficos jerezanos tenían representación en el cortejo.

El duelo era presidido por el hijo político de la finada, don José de los Rios Sañudo y demás familiares e intimos.

El féretro fué llevado a hombros de intimos de la familia durante buen trayecto.

La Redacción del NOTICIERO GADITANO, se asocia de corazón al pesar que en estos momentos embarga a sus hijos Antonio y Dolores, esta última, esposa de nuestro compañero "Verdades", como asimismo sus hermanos Cristóbal, Manuel y María, y demás familia, que hacemos extensivo a nuestro compañero don José de los Rios, hijo político de la fallecida.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monís García: "Dolores", "Manolo", y "Delia Monís"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón, 1" y "Sagrado Corazón, 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González" y "Amparo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" e "Ignacia"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubí" y "Sáfiro"; de D. Francisco Riego Candón: "N. S. del Carmen"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlántico, 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de D. Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Nueva Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Fernandito Domínguez", "Afriquita", "Felicidad y "Domínguez Macaya"; Pesquerias Cantábricas S. A.: "Cantábricas número 1", "Cantábricas número 2" y "Cantábricas número 3"; Pesquerias Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Teresa"; de don Antonio Aguirregomezcorta: "Cho-ko" y "Tritonia"; de la señora Viuda de Canosa Cierto: "Canosa" y "Cierto; de don Pedro Vicente Ezquerdo: "María Luisa". Don José Alvarez: "Galicia" y "Alianza"; don Manuel Fernández Colomer, "Josefa" y "Joaquina".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Pérez Galdós", 270 cajas de 60 kilogramos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, medianas y chicas.

"Fernandito Domínguez" y "Domínguez Macaya", la misma cantidad entre merluzas, pescadillas, congrios, besugos y calamares.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, 280; pescadillas medianas, 105; gordas, 125; calamares, 80 y 84.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE MADRID:

Merluza, 4'00; pescadilla, 2'00; gallos, 1'75; lenguados, 150; Besugos, 1'50; brecas, 1'15.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Almejas, kilo 0,70; Corvina, 1,70; Pez Palo, 0,70; Brótolas, 0,80; Caella, 1,05; Calamares, 1,75 y 2,20; Dentones, 0,90; Gallinetas, 0,70; Japonesas, 2,00; Lisas, 1,50; Mojarras, 1,50; Pescadas, 1,05 y 1,30; Pescadillas, 1,15 a 185; Pez de espada, 2,45, 2,50 y 2,60; Rapes, 1,05; Rayas, 0,80; Salmonetes, 2,20; Sardinas, 0,70. .....

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores siguientes:

"Dolores", "Fantástico", "José S. de C.", "P. González", "A. González", "S. Villoch", "S. Colomer", "M. Luisa", "MMaravillas", "Montenegro", "Santa Maria".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores siguientes:

"S. Villoch", "S. Colomer", "M. Luisa", "Maravillas", "Montenegro", "Santa María", "San Joséé".

DESPEDIDA, BENEFICIO Y ESTRENO

Ayer se despidió del público gaditano la notable compañía de comedias que con tanto éxito ha estado actuando en nuestro primer coliseo.

"La Mala Reputación", comedia argentina de José González del Castillo, se repris óa petición del público, que dió una erxcelente entrada en la función de tarde.

Cumplieron todos los artistas, quienes cosecharon muchos aplausos, otorgados cual premio de una labor inmejorable de conjunto e individual.

Y va "Crispín" a dedicarle unas líneas al estreno.

"La Señora Rosa", comedia de Sabatino López, es una obra que la salva de ir al foso las figuras que la interpretan. Un primer acto y una primera actriz de mediana valía, bajo el punto de vista artístico, destrozarían la comedia. Sobre todo el primer acto, cuyas primeras escenas pesan bastante: monótonas, insubstanciales, sin gracejo.

Notóse la desagradable impresión en seguida, y al terminar el acto hubo sus "siseos" a los aplaudidores. Pasó sin interés, y ya en el segundo crece éste, ante las escenas de intenso dramatismo, hábilmente salvadas por Matilde de Rivera.

De argumento poco original, está dialogada con sencillez, y en algunos momentos domina en él la brusquedad y hasta el mal gusto, poniendo frases en labios de "Félix (a) El Melena", de ninguna delicadeza, y que no eran imprescindibles para "dibujar" el carácter "mal educado", violento, algo salvaje del personaje central de la comedia.

La Señora Rosa es una buena mujer, separada de su esposo, vive protegida "cristianamente" por un rico aventurero que la conoció tiempo atrás y desde entonces la ama. Un hijo de esta mujer roba en un Banco en el que está empleado y del que es dueño don Félixx (a) El Melena.

Quiere cobrarse en el amor de la Señora Rosa, ésta se defiende y al fin el aventurero, brusco, grosero, pasional, despierta en el fondo de su sér al hombre bueno que llevaba en si, y perdona y olvida. Igualmente que está condenada al más absoluto olvido la comedia en cuestión.

La interpretación, excelente, muy en carácter; como siempre, Enrique de Rosas, en su dificil "papel". "Manfredo", encarnado por Ricardo de Rosas, muy acertado, y Pellicciola, en ""Pancanni", muy discreto.

Del sexxo bello, todas gustaron; la simpatiquísima Ida Delmas y Delfina Fuentes, muy dignas de elogios.

Fin de fiesta. Sabor de allende los mares.

Muy agradable Delfina Fuentes interpretando los tangos argentinos y chuecas chilena sa la perfección y derramando gracia y tipismo. Muy bien. El público la aplaudió.

Muy linda la ejecución del célebre tango "La Comparsita", por Ida Delmas.

Así se le aplaudió "no más".

El beneficio de los primeros actores constituyó un éxito económico y artístico en cuanto a la interpretación de la comedia.

De ello se congratula

CRISPIN.

Compañía de Ferrocarriles Andaluces

AVISO AL PERSONAL EN HUELGA

La Compañía pone en conocimiento de su personal, que concede un plazo que termina a las doce de la noche del próximo jueves día 29, para que se reintegren al trabajo todos sus agentes que se encuentran actualmente en huelga.

Los que transcurrido dicho plazo no se hayan reintegrado al trabajo, se entenderá que hacen renuncia de sus cargos.

Málaga 27 octubre 1931.

LA DIRECCION

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Para hoy se han puesto pago en esta Tesorería al pago, libramientos, a favor de don Juan Fernández, don Manuel Gayan, y Depositario Pagador.

Ayuntamiento

ASILO GADITANO

En la tarde de ayer se reunió la Junta económica de este asilo para la aprobación de cuentas y asuntos de trámite, habiéndose acordado la eje cución de algunas obras en el Gran Teatro Falla y en el edificio del Asilo.

La Junta acordó solicitar del pú blico por medio de la prensa, la apor tación de artículos propios de la es tación como son peros, nueces, cas taños, moniatos, etc., para distribuir lo entre sus asilado (215), con motivo de la tradicional fiesta del próximo domingo, y cuyo reparto se celebrará el próximo sábado.

La importante casa comercial de los señores Moyano, Contreras y Cam pos, han ofrecido el envío de 215 pa quetitos de caramelos para los niños del asilo.

Los generosos donantes pueden en viar los artículos al Asilo, como tam bién los que deseen hacerlol en efec tivo.

LA COMISION DEL PARO FORZOSO

Bajo la presidencia del alcalde se ñor Alvarez López se reunió en el dss pacho de la Alcaldía, la comisión ad ministradora de los fondos del paro forzoso, asistiendo los señores Porti llo y Rey Rivadeneyra, tenientes de alcalde señores Romani y Fabre, ar quitcto señor Hidalgo, administrador de Vías y Obras señor Larrahondo y secretario de la comisión señor Soto.

Se despacharon diversos asuntos.

LA LLEGADA DE LOS CONGRESIS TAS POSTALES

Como ya se ha dicho, los miem bros del congreso postal panamerica no llegarán a Cádiz a las cinco y me dia de la tarde del próximo jueves 29 del corriente.

Acompañados del representante en Cádiz del Patronato Nacional del Tu rismo, señor Wiesenthal, a su llegada a la población, se dirigirán a la Casa Consistorial, donde se habr ade ve rificar una recepción en su honor, asistiendo a la misma el alcalde y con cejales, primeras autoridades, director de la Academia hispano americana, administrador de Correos, etc.

Los miembros del congreso postal panamericano serán obsequiados en el salón de actos del Ayuntamiento con un vino de honor, pronunciándose varios discursos.

Luego los distinguidos visitantes asistirán en el Ateneo a una conferen cia que ha de dar el distinguido his panista don Enrique Deschamps, que acompaña también a los excursionis tas.

En el hotel Ahtlántico serán obse quiados con una comida.

EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

El señor Alcalde irá esta tarde a las cinco y media al Gobierno militar para recibir al Inspector general del Ejército, señor Quelipo de Llano, que viene a visitar las fuerzas de la guar nición.

VISITAS

Visitaron esta mañana al alcalde se ñor Alvarez López, don Miguel Aram buru, don Modesto González, director de las Escuelas Salesianas, doña Ana Haynes, teniente de la guardia civil señor Pacheco.

COMISION

Bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Fabrellas se reunió la Comisión de Gobernación y Personal.

DE INSTRUCCION PUBLICA

El alcalde recibió la visita del se ñor Morales, inspector de Primera Enseñanza, con quien conferenció.

DE LA PIEDAD

Las flores llegadas de la Piedad fueron enviadas a Santa Cruz, Hospi tal de Mujeres y Hospital de Mora.

Orden del día para la sesión ordinaria que habrá de celebrar el exceletísimo Ayuntamiento, en primera convocatoria, el jueves 29 de octubre de 1931, a las diecisiete y treinta.

Acta sesión anterior.

Oficio del señor teniente de alcalde presidente de la Comisión Administradora del Abastecimiento de Aguas, relacionado con la situación del que fué empleado del mismo, don Eduardo Campos López. (Sobre la mesa.)

Acuerdo adoptado por la Comisión de Personal, cumpliendo otro del Municipio relativo al abono de los estudios del Bachillerato a un hijo del que fué empleado municipal señor García Morera.

Expuesto de la Comisión de Gobernación acompañando el pliego de condiciones para el arrendamiento de la Plaza de Toros.

Idem ídem sobre devolución de una fianza a don Mariano Liaño.

Informe de la Comisión de Hacienda en certificaciones de obras.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Matadero, Mercado y Abastos en instancia de don Pascual González Casado, solicitando autorización para la apertura de un depósito de frutas.

Expuesto de la misma Comisión en el que se consignan las bases del contrato a celebrar con el propietario de la Dehesa de Campo Soto.

Informe de la repetida Comisión en instancia de Nicolás García Gómez para el emplazamiento de un Kiosco.

Informe de la misma Comisión, relacionado con el haber del conductor de reses al Matadero.

Informe de la Comisión de Policía Urbana en instancia de don Leoncio Ferreira, solicitando autorización para la ejecución de obras en la casa número 7 de la calle de San Leandro.

Idem ídem en instancia de don Alfredo Cavero para la construcción de una casa-habitación en solar de su propiedad sito en la calle de Morales Duares (Extramuros).

Expuesto de la misma Comisión relacionado con escrito de la Sociedad de carruajes y sifmilares, sobre paradas de vehículos en las paradas de Lázaro Doú y calle Plocia.

Idem ídem con motivo de escrito del Gremio de Limpiabotas, haciendo diversas peticiones.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Asuntos Sociales en instacia de varios obreros de Vías y Obras Municipales.

Acuerdo adoptado por la Comisión de Asuntos Sociales sobre concesión de pensión de una peseta diaria a Carmen Cazorla Flor y a Juan Antonio Cala Fernández.

Recurso de reposición interpuesto por la Cámara de la Propiedad contra acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, relacionado con el anticipo interesado para la ejecución de obras con destino a remediar la crisis obrera.

Idem ídem de la Cámara Oficial de Comercio.

Propuesta del Capitular señor Romaní, relacionada con la nomenclatura oficial de las calles y plaza de la barriada de Puntales.

Expuesto del señor Jiménez del Moral, referente a reglamentación de las gramolas.

Memoria del señor Secretario de la Corporación, con motivo de su asistencia a la Junta Magna para tratar del problema de la crisis obrera, celebrada en Madrid.

Distribución de fondos para el próximo mes de Noviembre.

Relación de cuentas y facturas.

Expediente de suplementos de créditos por transferencias en el presupuesto ordinario. (Sobre la mesa).

Cádiz 27 de Octubre de 1931.—El Secretario, F. Domínguez de Cepeda.

La confianza se justifica por les resultados.

La gran confianza existente en la eficacia de las Píldoras Pink se justifica por los notabilísimos resultados que da tan excelente remedio, empleado para la curación del malestar y de las alteraciones que tan frecuentemente nos molestan. Por lo demás, en esta saludable acción de las Píldoras Pink no hay nada que no sea muy natural para cuantos saben que estos padecimientos a que nos referimos tienen su origen en una alteración de la calidad de la sangre o en una debilitación del sistema nervioso. Y sabido es que las Píldoras Pink, merced a sus propiedades eminentemente regeneradoras, constituyen la más eficaz de las medicaciones contra los padecimientos ocasionados por el empobrecimiento de la sangre y por la depresión nerviosa.

Las Píldoras Pink siempre dan los más excelentes resultados contra la anemia, clorosis, neurastenia, debilidad general, perturbaciones debidas al crecimiento o a la menopausa, dolores de estómago, dolores de cabeza, irregularidad del menstruo.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja.

GOBIERNO CIVIL

Visitaron hoy al Sr. González Taltabull, don Pedro Icardi, el registrador de la Propiedad de Carmona, una comisión de la Unión Mercantil de San Fernando, don Bernardino Jiménez del Moral, don Juan Calvo, los farmacéuticos que practican el cursillo profesional, los que invitaron al Gobernador al almuerzo que se celebrará el próximo día 29; el alcalde de Cádiz acompañado del arquitecto municipal, siendo la visita relacionada con habilitación de locales para alojamiento de las fuerzas de la guardia civil concentrada, ya que el cuartel de Santa Elena tendrá que servir a los mozos del reemplazo actual, incorporados a las fuerzas del regimiento de Infantería y, en consecuencia no quedan departamentos utilizables.

* * *

Continuando el Gobernador en su amable informción, nos dice, que esta tarde irá a esperar a recibir al general inspector del Ejército don Gonzalo Queipo de Llano, muy estimado en Cádiz, donde desempeñó cargo de segundo jefe del Gobierno militar hace años.

También concurrirá a esperar y saludar al señor Queipo de Llano, el alcalde y presidente de la Diputación provincial.

* * *

Comunicó el Gobernador a los informadores de prensa, que a las siete de esta tarde, concurrirá al Ayuntamiento de San Fernando, donde será ofrecido un vino de honor al buen alcalde don José de Quevedo, por elementos valiosos, que aprecian en su justo valer las obras realizadas por dicha autoridad local.

Asisto con singular complacencia —dijo el señor González Taltabull—, ya que en mis relaciones oficiales y personalistas, con don José de Quevedo he tenido amplia ocasión para apreciar sus mééritos y aptitudes para el ejercicio de ese cargo tan importante, cual es la Alcaldía de San Fernando, en que hay asuntos de notoria importancia que solucionar.

Concurro, repite el señor, muy complacido a dicho efusivo acto.

* * *

Respecto a una reunión celebrada por los "carreros", manifestó el señor González Taltabull, que hubo nreci sión de suspenderle, el delegado gubernativo, disponiendo el ingreso en prisión del obrero Vera, por incurrir en dicha sanción.

* * *

Por acuerdo de la Compañía de Ferrocarriles, serán dados de baja en las plantillas del personal de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, cuan tos agentes y obreros no se presenten el próximo día 29, a prestar los correspondientes servicios.

NOTA SINGULAR

Fué sin duda relevante "nota" de la diaria información de prensa en el Gobierno civil, los elogios del señor González Taltabull, al digno alcalde de San Fernando, don José de Quevedo y Moreno, a quien tanto se conoce y aprecia en Cádiz, donde tantos años convivió, formando parte entre otras actividades, de la minoría republicana, en tiempo de alcaldes de la "talla" de don Luis José Gómez Aramburu y don Cayetano del Toro, quienes supieron armonizar sus convicciones políticas, con la más extricta defensa y el mayor espíritu de justicia, coincidente con el régimen imperante en aquellos tiempos de Silvela y Moret.

Los redactores de EL NOTICIERO GADITANO, que fueron y son amigos "viejos" del señor Quevedo, encuentran justificados los elogios del Gobernador, y a ellos se unen sinceramente.

Los sucesos en Cádiz y su provincia

ATROPELLADO POR UN AUTO

Cuando circulaba, en la tarde de ayer, por la Avenida 14 de Abril, el automóvil matrícula S. E. 10.252, con ducido por su propietario D. Juan López Payan que habita en ésta, en Peñalba número 14 atropelló al niño de 1á años de edad, José Iglesias Ca mino que iba montado en la bicicleta de su propiedad matrícula C. A. 35; resultando el Iglesia con erosiones en el dorso de la mano izquierda y la bicicleta con las dos ruedas dobladas. El auto sufrió una abolladura en el guardabarro delantero derecho.

El José Iglesias que habita con sus padres en Santo Domingo número 4.

El guardia municipal número 19, presentó detenido en la Comisaría de Vigilancia al conductor del citado vehículo.

OTRO ROBO.—Y VAN...

A las cinco y cuarto de esta mañana los serenos números 17 y 44, presen táron en la Comisaría de Vigilancia a Juan Manuel Rodríguez, dueño del establecimiento de vinos sito en Val verde, 7; a quien momentos antes ha bian avisado los serenos, para que se personase en éste, ya que habían ob servado que estaba violentada la puer ta de entrada al citado establecimien to, donde comprobó el señor Rodri guez, después de efectuar un registro que le faltaban 6 pesetas en plata, de jando el ladrón o ladrones 5 pesetas en calderilla que guardaba en el ca jón del mostrador.

¿Y, van...?

EXCESO DE VELOCIDAD

Próximamente a las 23 de la noche anterior circuló por la calle Prim, con excesiva velocidad el auto matrí cula C A 3.375 de S. P. del que es dueño y conductor don Francisco Ló pez Muñoz, contra el que protestó el público que presenció el hecho, en el que es reincidente el denunciado.

¡Pra correr, la carretera, amigo!

POR INMORALES

Los serenos 22 y 39, presentaron en la Comisaría de Vigilancia a Manuel Cobos Vela y José Gutiérrez Suárez, detenidos en la calle Fabio Rufino, por cometer actos contra la moral y decencia pública.

DETENIDO

Los guardias municipales número 70 y 78 presentaron recibo en la Co misaría de Vigilancia de haber queda do detenido en la Prevención civil a disposición del Sr. Juez de Instruc ción, el individuo Juan Ruiz Villafran ca, de 42 años que vive en Duque, 4; por insultos y amenazas, produciendo escándalo.

MALOS TRÀTOS DE OBRAS

A las 3 y 10 de la mañana de hoy compareció en la Comisaría de Vigi lancia el Sereno número 22, Juan Do mínguez, presentando a los que dije ron llamarse Dolores Gutiérrez Coca y Antonio Benítez Ortega, por haber maltratado este de obras a la prime ra, en la calle de Alonso el Sabio.

CHOQUE DE UN AUTOBUS CON UN TRANVIA

Al circular por la Avenida Ana de Viya el autobús de la matrícula C. A. 3.607 de S. P. de la propiedad de don Alejandro Ivisón, que habita en Pe dro Antonio Aguirre número 6; y conducido por el chauffer José Cas tañeda Marín, chocó con el tranvía motor número 21, conducido por Joaquín Traverso, ambos con domici lio en la Central del Tranvía, en San Fernando.

Los dos vehículos sufrieron averías el primero, con desperfectos en el guardabarors posterior derecho y ca rrocería del mismo lado, y el segundo con rotura de un cristal de la plata forma anterior, lado derecho, y abo lladura en el mismo costado.

El Sargento de la Guardia Municipal Pedro Alba, formalizó el parte corres pondiente.

Por los pueblos

DENUNCIA POR INJURIAS

El paisano Sebastián Vera Santos, concejal del Ayuntamiento de Tarifa, denunció a la guardia civil que el individuo Juan Canas Muñoz, le había injuriado y agredido.

El móvil del hecho, fué el haberse desprendido un trozo de pared de una casa próxima a la del Canas, que previamente había denunciada por Sebastián Vera, por hallarse en estado ruinoso.

Texto íntegro del proyecto Ley sobre Jurados mixtos profesionales

Comprenderán los Jurados mixtos del trabajo industrial y rural, de la propiedad rústica y de la producción y las industrias agrarias.--Cómo se realizarán las reclamaciones de salarios y horas extraordinarias.--Funcionará también la Comisión mixta arbitral agrícola.--Los Comités paritarios y Comisiones mixtas del Trabajo tendrán que acomodar su funcionamiento a esta ley.

(Continuación)

g) Los Jurados mixtos podrán también proponer a las partes un arbitraje, al cual se someterán o no, voluntariamente.

h) Si los dos elementos interesados lo aceptan, esta aceptación habrá de consignarse por escrito, de acuerdo con lo que convenga, firmando con plenos poderes los representantes de las partes y declarándose la obligatoriedad del laudo, tanto para los firmantes como para las Asociaciones o Sindicatos que en la reunión hayan estado representados.

i) El árbitro o árbitros resolverán acerca de todos los extremos del escrito de compromiso, determinando las condiciones, plaza y requisitos de su observancia.

Art. 41. Cuando un Jurado mixto no consiga la avenencia de las partes ni que éstas acepten un arbitraje, formulará de todos modos su dictamen en el plazo máximo de tres días, apreciando en él las circunstancias del caso, la actitud de los elemntos interesados y la solución que, a juicio del Jurado, debiera darse al asunto; dictamen que se elevará cual lo hará público, si a sí lo estima con al Ministerio de Trabajo y Previsión, el el plazo de diez días, en los conflictos veniente. De igual modo procederá, en en que intervenga el órgano superior de conciliación del Consejo de Trabajo.

Art. 42. Los jefes o promovedores de una huelga y los patronos que no observen lo dispuesto en los apartods a) y b) del artículo 39 serán castigados con pena de arresto mayor.

Los jefes y promovedores de una huelga que no observen lo dispuesto en el apartado c) del mismo artículo serán castigados con multa de 5 a 150 pesetas, y el patrono o los patronos que incurran en igual inobservancia lo serán con multas de 250 o 1.000 peseetas.

Art. 43. Los jefes o promovedores de una huelga y los patronos que no cumplan los acuerdos de conciliación y los laudos dictados conforme al artículo 40, incurrirán en pena de arresto mayor.

Art. 44 Las Asociaciones legalmente constituídas que promovieren huelgas o paros, en los que no se respeten las disposiciones de la presente ley, no aceptando la conciliación obligatoria o vulnerando violentamente los laudos arbitrales acordados, incurrirán en las responsabilidades que en la ley de Asociaciones profesionales se consignan.

XI

De los juicios de despido

Art. 45. Los jurados mixtos del Trabajo o Secciones autónomas de los mismos están facultados para apreciar la legitimidad del despido de los obreros de las fábricas, talleres o profesiones, donde prestan sus servicios, por medio del procedimiento especial que en este título se reglamenta.

Art. 46. El despido de un obrero podrá estar justificado por causas imputables al mismo o por motivos independientes de su voluntad. En el primer caso, no dará derecho a indemnización ninguna. En el segundo (crisis de trabajo, naturaleza eventual o limitada del trabajo de que se trate, etc.), el obrero podrá exigir sos salarios correspondientes al plazo de preaviso normal establecido por la costumbre o por las bases de trabajo adoptadas por el Jurado respectivo, correspondiendo a éste, en todos los casos, le determinación de las circunstancias que concurran y el fallo que con arreglo a ellas deba en justicia dictarse.

Art. 47. Cuando un obrero sea despedido por alegar el patrono alguna de las causas que justifican el despido o sin indicar motivo alguno, el obrero podrá acudir reclamando contra el depido al Jurado mixto en un plazo máximo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al en que el obrero haya sido despedido, ampliable por otros dos hábiles si reside fuera de la localidad donde el Jurado funcione.

La demanda solo podrá entablarla ante el Jurado mixto o Sección correspondiente del mismo, el obrero perjudicado, a, en su representación, la Asociación profesional de que sea miembro, o persona de su misma clase, conteniendo además los siguientes requisitos:

a) Nombre, apellidos y domicilio del demandante o demandantes, con expresión de cuantas otras circunstancias personales se estimen convenientes, y, de modo especial, la de si ejerce algún cargo en la organización mixta y cuál sea éste en el caso de que se atribuya a tal circunstancia la causa del despido.

b) Designación del organismo mixto ante quien se acude.

c) Contrato de trabajo escrto o verbal que tuviese convenido con el demandado, remuneración que hubiese venido percibiendo y tiempo y forma de su pago.

d) Tiempo que el actor llevase trabajando por cuenta del demandado.

e) Causas determinantes del despido, a juicio del demandante, y cuantas fueron alegadas por el patrono; y

f) Súplica que se crea procedente.

Art. 48. Recibida que sea la demanda, el presidente del Jurado citará dentro del plazo de tres días hábiles al patrono y al obrero, e intentará la conciliación entre ambos. Si se llegare a un acuerdo, se llevará a efecto lo convenido por los trámites de ejecución de sentencias. Si no hubiere conciliación, el presidente señalará día y hora, dentro del plazo de cinco días, para la celebración del juicio ante el Jurado, advirtiendo a las partes que concurran al acto con las pruebas que estimen pertinentes para su defensa. Este plazo de cinco días puede ampliarse hastta ocho en caso justificado de aglomeración de demanadas.

Si el demandante, citado en forma, no compareciere ni alegare excusa bastante, a juicio del Tribunal, se entenderá que desiste de la acción iniciada, y si el demandado no compareciere ni alegare causa bastante, a juicio del Tribunal, continuará el juicio sin su asistencia. Pero si no compareceieren ni el demandante ni el demandado, ni alegaren causa justificada, a juicio del Tribunal, de su no comparecencia, el presidente lo suspenderá y hará un nuevo y último señalamiento dentro del plazo de ocho días.

Las citaciones y emplazamiento habrán de hacerse conforme a lo que disponen los artículos 267 y 268 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 49. Constituído el Jurado en Tribunal, los vocales actuarán como jurados y el presidente como magistratura del Trabajo. El juicio comenzará dando cuenta el secretario de lo actuado, y, hecho esto, llamará a las partes, que deberán comparecer por sí solas, a no ser que los demandantes sean menores de dieciocho años, y en ese caso irán acompañados de sus representantes legales. Si no los tuvieren o se hallaren ausentes, se estará a lo dispuesto en el siguiente párrafo:

Se admitirán también a los que vayan acompañados de alguna persona que los defienda y represente, siempre que pertenezcan a la Asociación de que sea miembro el obrero despedido o a su clase o profesión.

La designación de estas personas podrá efectuarse, bien por medio de comparecencia ante el secretario del organismo mixto, bien por poder notarial, o simplemente mediante escrito, firmado por el interesado o por tercera persona, a su ruego, si no supiere firmar.

El demandante se ratificará o ampliará su demanda, y el demandado contestará afirmando o negando concretamente los hechos de la demanda y alegando cuantas excepciones estime procedente.

Se admitirán las pruebas que se presentaren en el acto, en relación con los hechos en que no hubiese conformidad, y también se admitirán aquellos medios de prueba que requieran el traslado del Tribunal fuera del local social, si el Tribunal lo creyere necesario para el esclarecimiento del asunto.

El presidente y los vocales del Tribunal podrán hacer, tanto a las partes, como a los peritos y testigos las preguntas necesarias. Las partes y sus representantes podrán ejercitar previamente el mismo derecho.

La pertinencia de las preguntas que puedan formular las partes se resolverá por la presidencia, y si la resolución fuere denegatoria y algún interesado protestare contra ella, se consignará en el acta la pregunta, la resolución denegatoria, con sus fundamentos, y la protesta, todo a los efectos de los recursos oportunos.

Terminadas las pruebas, el presidente formulará por escrito, con claridad y precisiión, las preguntas referentes a todos y a cada uno de los hechos alegados por las partes y a los elementos de prueba acumulados que los vocales del Tribunal hayan de contestar.

El presidente cuidará de que las preguntas del veredicto se contraigan exclusivamente a las cuestiones de hecho alegadas por las partes y que hubiesen sido objeto de las pruebas practicadas, excluyéndose todas las que requieran para su respuesta una apreciación de orden jurídico, ético o de conciencia, tales como las de requerir la opinión del Jurado sobre la justificación o arbitrariedad del despido, bien entendido que la inclusión de esta clase de preguntas anulará el procedimiento desde que se produzca tal infracción del mismo.

Las preguntas serán contestadas afirmativa o negativamente por los vocales del Tribunal, formándose el veredicto por la mayoría absoluta de votos.

En caso de empate respecto a una o varias preguntas, la presidencia resolverá con su voto.

Art. 50. El presidente, actuando como magistratura de Trabajo, dictará la sentencia dentro de los cinco días siguientes a la fecha del veredicto y de acuerdo con las declaraciones de éste, sentencia en la que se hará constar la relación de los hechos objeto de la demanda, la prueba aportada, su resultado, que se contendrá en la transcripción íntegra del veredicto y los fundamentos, así de orden jurídico como de orden ético, que en cada caso puedan apreciarse.

Art. 51. Si en el fallo se declarare que no existe causa que justifique el despido del obrero, en él se otorgará opción al patrono para que lo readmita o para que le abone la indemnización que haya fijado el presidente, haciendo uso del arbitrio que la ley le concede sobre la cuantía de la indemnización.

Art. 52. En ambos casos, y a no ser que el obrero estuviese nuevamente colocado, habrá de abonarle los jornales correspondientes a los días que median entre el despido y la fecha en que, dentro de los plazos normales que se señalan en esta ley, debe estar sus tanciada la reclamación, sin que en ningún caso pueda exceder de veinticuatro.

Art. 53. La indemnización que habrá de abonarse al obrero por los perjuicios que el despido le ocasione hasta hallar nueva colocación, podrá variar entre el importe de quince días y tres meses de jornal.

La cuantía de esta indemnización se fijará en la propia resolución en que se ponga término al asunto, para el caso de que el patrono prefiera su abono a la readmisión, teniendo en cuenta para señalarla la naturaleza del empleo, el tiempo que el obrero viniera prestando sus servicios, las cargas familiares del trabajador, la mayor o menor posibilidad exista en el oficio o prefesión para colocarse nuevamente y todas las demás circunstancias del perjuicio ocasionado.

Art. 54. Las resoluciones en materia de despido de los Jurados mixtos se notificarán al demandante y al demandado en la forma prevenida para las notificaciones en la ley de Enjuiciamiento civil.

En la notificación, a la que habrá de acompañrse necesariamente copia literal de la resolución, se hará constar, también de un modo preciso:

a) El plazo dentro del cual puede recurrirse contra la misma y ante quién habrá de interponerse el recurso.

b) Cuando se trate de resolución condenatoria a la readmisión del obrero o al pago de cantidad determinada, será condición precisa que se haga constar también en la notificación que no será admitido el recurso contra aquélla sin el previo depósito, en la Secretería del Jurado, de la cantidad, cuyo importe total se hará constar en la notificación y que se fijará con arreglo a lo dispuesto en el artículo siguiente.

Art. 55. Para poder recurrir contra la resolución del Jurado será requisito indispensable, en el caso de que sea condenatoria, que consigne el recurrente en la Secretaría el importe de los veinticuatro jornales a que se refiere el artículo 52 o los comprendidos entre el despido y el día en que el obrero se hubiese colocado, más el importe a que ascienda la indemnización fijada.

Art. 56. El mismo procedimiento preceptuado en los artículos anteriores habrá de seguirse si se trata de obreros que presenten las demandas de despido en los cinco días siguientes a la constitución del Jurado mixto, cuando tales despidos se hayan verificado, una vez publicada en la "Gaceta" de Madrid la orden dis-

Los Jurados mixtos tendrán también facultad, una vez constituídos, para entender y resolver en todas las reclamaciones que en materia de despido se presenten, dentro del plazo señalado en el apartado anterior, por miembros de Asociaciones obreras que tuviesen interés en el funcionamiento del Jurado mixto, siempre que tales despidos se hayan realizado en el tiempo comprendido entre la petición de dicho organismo por la Sociedad y la elección del mismo, y que la causa de ellos obedezca a la intervención del obrero reclamante en los actos preparatorios a la organización y constitución del Jurado.

Art. 57. Cuando el obrero despedido sea vocal de un organismo mixto, tramitada su demanda conforme al procedimiento señalado, en el caso de que el fallo sea condenatorio para el patrono, la indemnización por el perjuicio de que habla el artículo 53 podrá ser ampliada en su límite máximo hasta el importe de los salarios o jornales correspondientes a seis meses.

Si de las circunstancias del caso apareciere que el despido injustificado del obrero vocal de un Jurado mixto tiene el carácter de represalia o de coacción ilegítima, contra la actuación del Jurado, éste podrá imponer al patrono una multa de 1.000 a 1.500 pesetas.

Art. 58. Asimismo podrá el patrono acudir al Jurado mixto contra el obrero que, sin causa justa, deje de cumplir sus obligaciones contractuales.

(Continuará.)

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

VISITAS

Esta mañana han estado visitando al señor Icardi en su despacho de la presidencia, don José María Rodríguez Piñero, don Mariano Liaño, don Manuel Serdio, don Antonio Muñoz, comandante de la guardia municipal, y el doctor don José Rodríguez.

TOS GRIPPE-BRONQUITIS
CURACION SEGURA CON
THIOCOLINA DE CALBETO

En la Casa de Galicia

El próximo día primero de noviembre comenzarán las proyecciones cinematográficas en la Casa de Galicia a las seis y media de la tarde hasta las ocho y media, al igual que en el año anterior.

Agradecemos mucho la atenta invitación que se nos ha hecho para este espectáculo por el señor Presidente de la culta Sociedad.

Suscríbase a este periódico

Informaciones TELEFONICAS DE EL NOTICIERO GADITANO

De Madrid — De Provincias — Del Extranjero

En Andalucía circulan todos los trenes incluso los de mercancías según afirma el ministro de Fomento.---A los funcionarios civiles se concederá el retiro en la misma forma que a los militares.---Reingreso de nuevos huelguistas de la Compañía Telefónica Nacional.---El ministro de la Gobernación afirma que todavía está virgen el decreto de defensa de la República.---En Barcelona continúan la normalidad en los transportes y en los muelles.---Una suscripción popular para la viuda y los hijos del guardia asesinado.--Convocatoria para los auxiliares femeninos de Prisiones.--Importantes noticias del extranjero.---Ha reaparecido el diario «El Siglo Futuro».---Asamblea de los estudiantes católicos

LA "GACETA"

Madrid.—La "Gaceta" de Madrid de hoy publica una autorización para que don Pascual Cervera pueda ocupar te rrenos de la zona marítima terrestre en Algeciras.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO. LA CIRCULACION SE ENCUENTRA RESTABLECIDA EN TODA LA RED FERROVIARIA DE ANDALUCIA. UN AVISO DE LA COMPAÑIA

Madrid.—En el Ministerio de Fomento, el señor Albornos, manifestó a los periodistas que ayer se había celebrado en Málaga una reunión de ferroviarios acordándose continuar en el paro.

Agregó el ministro de Fomento que casi todos los servicios ferroviarios en Andalucia se encontraban normalizados.

Habia recibido un telegrama del ingeniero jefe de la cuarta división de ferrocarriles, donde se le dice que se han realizado todos los servicios ferroviarios en las lineas de los Andaluces, incluso el rápido de Puente Genil a Córdoba, y los expresos entre Sevilla y Cádiz.

En todas las lineas de Andaluces circulan también los trenes de mercancias.

En Málaga han comenzado hoy a funcionar en la estación los servicios de descarga y carga de gran velocidad, y mañana lo harán los de pequeña velocidad.

En Bobadilla hay 500 obreros ferroviarios parados y ayer celebraron una importante reunión, siendo el criterio general favorable a la vuelta al trabajo, esperándolo que se reanude en breve.

La Compañia de los Ferrocarriles Andaluces ha fijado un aviso diciendo que conceden de plazo hasta el jueves a las doce de la noche para que los ferroviarios se reintegren al trabajo en todas las lineas.

El que no lo haga asi se considerará que queda despedido de la Compañia a voluntad propia.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA. EL RETIRO DE LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Madrid.—El ministro de la Guerra, recibió a los periodistas manifestándoles que se ocupa de la reforma de la plantilla de los funcionarios civiles, a los que se concederá el retiro en la misma forma que se ha hecho con los militares.

Tiene también en estudio un proyecto de reforma del Ejército.

Dijo el presidente que mañana se celebrará un Consejo de ministros en el que se tratará principalmente de la cuestión ferroviaria, continuándose el estudio de lo que ya se habia comenzado en Consejos anteriores.

Habia recibido también al señor Rodriguez Barrios y al director saliente del Patronato Nacional del Turismo, señor Porrero.

DEL CONFLICTO DE LA TELEFONICA

Madrid.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que tenía una lista de 150 telefonistas que habian solicitado el reingreso y que estaban sometidos al arbitraje del Ministerio de la Gobernación. No se ha hecho eliminación alguna y todos han quedado admitidos.

Aun quedan bastantes telefonistas que también tienen solicitado el reingreso y en todos los casos se procederá con el mismo espiritu de justicia y ecuanimidad.

En tres o cuatro casos se estudiará la readmisión con todo detenimiento por tratarse de elementos que asi lo requieren.

El ministro de la gobernación mostróse extrañado de que el diario "El Sol" publicase un artículo con gran des titulares relativo al decreto de Defensa de la República, al hablar de la realización de las multas y sancionnes que ya están impuestas.

Estas sanciones son anteriores al mencionado decreto y nada en absoluto tienen que ver con el mismo.

El decreto de defensa de la república dijo el ministro, no ha sido aplicado todavía y es sabido que para aplicarlos los respectivos gobernadores civiles tendrán que consultar antes con el ministerio de la Gobernación.

Puede decirse—agregó el minstro—que a la hora en que le hablo a ustedes, una de la tarde el decreto de Defensa de la República no ha sido aplicado y permanece virgen.

En el caso de que éste decreto se aplique, yo les prometo a ustedes que serán los primeros en saberlo para que puedan asi publicarlo.

También dijo el ministro que habia recibido a una comisión de droguros que le hablaron de la prohibición d que en las droguerias se vendan especificos de ninguna clase.

El ministro prometió estudiar detenidamente este asunto.

REGRESO DE GINEBRA

Madrid.—Esta mañana han regresado de Ginebra donde han estado asistiendo a las deliberaciones del Congreso de la Sociedad de las Naciones, los señores Madariaga y Olivan.

También han regresado el ministro de Bolivi aen Madrid que anteriormente fué presidente de aquella república.

REUNION DE SOCIALISTAS

Madrid.—Esta mañana en el Congreso, el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero se reunió con todos los elementos de los grupos de la minoria socialista parlamentaria.

Se trataron de diversas cuestiones de interés.

LOS AUXILIARES FEMENINOS DE PRISIONES

Madrid.—La "Gaceta" de Madrid de hoy publica una orden del Ministerio de Justicia convocando para cubrir 34 plazas del Cuerpo Auxiliar femenino de Prisiones.

LAS MANFESTACIONES DE PRIETO SOBRE EL DEFICIT

Madrid.—La gente se muestra muy sorprendida por las manifestaciones que ha hecho a la Prensa sobre el déficit el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto, en las que asegura que el déficit es mayor aun de lo que se habia calculado anteriormente, a pesar de las economias que se han introducido en los presupuestos de Guerra, Marina y Fomento, y que son considerable.

No se explica como es tan grande el déficit anunciado.

La cuestión del retiro a los funcionarois públicos en la misma forma que se ha hecho para con los militares ha sido acogida con desconfianza por por la mayoria de los funcionarios, estimando que ello vendria úni camente a aumentar las clases pasivas del Estado.

LA CAMPAÑA REVISIONISTA

Madrid.—Don José Maria Gil, ha hablado con los periodistas en Zamora, manifestándoles que si los elementos católicos salen de su apatía que es tradicional y en la que también se encuentran ahora, está dispuesto a emprender inmediatamente la campaña de revisión constitucional en todas aquellas partes que hiere los sentimientos religiosos de los españoles.

ACCIDENTE EN LA BARRA DE HUELVA

Huelva.—Próximamente a las ocho de la noche ocurrió ayer en la barra de Huelva un lamentable suceso, que costó la vida a dos hombres.

A dicha hora entraba por dicho lugar el barco perquero "Weyler, 2", de la propiedad de don Félix García.

Por efecto del temporal, que era fortísimo, una ola penetró en el barco, arrastrando al patrón de pesca Juan López Castillo (a) El Machato y al fogonero Anotnio Orta González, que iban sobre cubierta en el puente.

Los dos perecieron ahogados, presenciando la desgracia las tripulaciones de varias embarcaciones, que no se aventuraron a entrar en la barra y sin que nada pudiera hacerse en favor de aquéllos, por el imponente estado del mar.

Hoy ha aparecido el cadáver de uno de ellos, sin que pueda precisarse cuál sea de los dos..

UN NIÑO CAE DE UN ARBOL, MATANDOSE

Córdoba.—En las proximidades de la Huerta de la Cruz, del término de esta capital, un niño llamado José Gavilán Huertas tuvo la desgracia de caerse de un árbol, produciéndose la muerte instantánea.

DETENCION DE UN ALCALDE

Córdoba.—En el Gobierno civil manifestaron hoy a los periodistas que, con motivo de haberse observado ciertas irregularidades en el Ayuntamiento de El Viso, se habia ordenado la detención por la guardia civil, del alcalde de dicho pueblo, ingresando en la cárcel.

VUELCO DE UN AUTOMOVIL. - DOS HOMBRES HERIDOS

Heulva.—En el kilómetro número 71, de la carretera de Venta de Alto al Repilado volcó el automóvil de servicio público H. 1153, resultando con graves heridas su propietario y conductor, Beltrán Ortega Vázquez y Remigio Martín Cárdeno.

COGIDO POR UNA VAGONETA

Huelva.—En la casa de socorro ha sido asistido el niño de seis años de edad Adolfo Llaga Anacleto, con domicilio en la calle de Valencia número 6, de esta capital.

Presentaba una herida por aplastamiento en el dedo indice de la mano derecha, con fractura de la pierna y segunda falanges, siendo necesaria la amputación de dicho dedo por la primera falange.

Dicha lesión se la produjo al cogerse la mano con una vagoneta.

LOS REPUBLICANOS Y LOS SINDICALISTAS DE VIZCAYA

Bilbao.—Los republicanos celebraron, además del acto del hotel Inglaterra, otros varios en diversos puntos de la provincia, asi como los nacionalistas y los socialistas.

Los sindicalistas celebraron, a las once de la mañana, en el Frontón Euskalduna, el mitin de afirmación y propaganda sindicalista, que presidió Primitivo Gómez, y hablaron Manuel Pérez y Emilio Mira.

En sus discursos hicieron la critica de la Unión General de Trabajadores y la apologia de la Confederación Nacional del Trabajo y del sindicalismo, siendo llamado el primero de los oradores al orden por el delegado de la autoridad, por los términos en que se produjo.

El acto, sin embargo, terminó sin incidentes.

UN ACTRIZ HERIDA

Alicante.—En el Teatro de España, durante la representación del drama "El bandido de la sierra", por la compañia de Salazar, ésta fué herida en un hombro al hacer el actor, que encarnaba el protagonista, un disparo de escopeta; al parecer el arma llevaba una excesiva carga de pólvora, y el taco hizo de proyectil.

La actriz fué curada de primera intención en la farmacia del pueblo y trasladada después a la casa de socorro de esta capital, donde calificaron la herida que sufria de pronóstico reservado.

REAPARICION DE "EL SIGLO FUTURO"

Madrid.—Después de mes y medio de suspensión ha reaparecido el diario "El Siglo Futuro".

Ayer han reaparecido también el diario "El Día" de San Sebastián, y "La Gaceta del Norte", de Bilbao.

LA ASAMBLEA DE ESTUDIANTES CATOLICOS

Madrid.—La décima asamblea organizada por la Federación de Estudiantes católicos se celebrará en Madrid del 30 de Octubre al 2 de Noviembre, y en la misma se tratarán interesantes cuestiones relativas a la libertad de enseñanza.

EN OVIEDO

Oviedo.—Se ha constituído un frente de elementos católicos para emprender la campaña de la revisinó constitucional, esperándose que será uno de los partidos más potentes de Asturias, pues cuenta con gran número de la masa proletaria.

DE UN DISCURSO DE MARCELINO DOMINGO

Cáceres.—Se está comentando mucho el discurso pronunciado por el ministro de Instrucción Pública, don Marcelina Domingo, donde ha abogado por la disolución de todas las órdenes religiosas incluso de las hermanas de la caridad.

En dicho discurso Marcelino Domingo afirmó que los socialistas no podian negarse a aceptar las responsabilidades del Poder.

DIARIOS SUSPENDIDOS

Bilbao.—Por orden gubernativa y de acuerdo con los preceptos de la ley de defensa de la República, han sido suspendidos los diarios "El Pueblo Vasco" y "Eukadi", a los que se les impondrá severas sanciones.

NOTICIAS DE BARCELONA. EXCITACIONES A LA HUELGA. UNA SUSCRIPCION PARA LA FAMILIA DEL GUARDIA ASESINADO. EL BANCO DE BILBAO CONTRIBUYE CON 10.000 PESETAS. OTRAS NOTICIAS.

Barcelona.—El diario "Solidaridad Obrera" publica un articulo firmado por los Comités de Transportes y otros, excitando a la huelga del ramo mencionado y ordenando que no circulen tranvias, autobuses, ni vehiculos de ningún género.

A pesar del requerimiento del citado diario, hoy han circulado casi todos los taxímetros, camiones, carros, etc., presentando la población su aspecto normal y no ocurriendo incidentes.

En el puerto se trabaja activamente en todas las faenas, y hoy han descargado treinta buques de todas clases, interviniendo en las operaciones de carga y descarg 1.771 obreros, con 50 carretillas y 105 carros.

El gobernador civil ha ordenado que se coloque un anuncio advirtiendo a los obreros que se concede un plazo desde su publicación hasta las seis de la tarde de mañana para la admisión de obreros del muelle y que los que no concurran pueden considerarse despedidos.

—Se ha abierto una suscripción popular para soocrrer a la viuda e hijos del guardia de seguridad que fué muertos por los asaltantes del Banco de Bilbao.

El director del Banco de Bilbao en nombre de dicha entidad ha contribuido a la suscripción referida con la suma de 10.000 pesetas.

También ha enviado 1.000 pesetas para la suscripción el gobernador civil de la provincia y con 500 pesetas el jefe de policía.

Se están recibiendo otros muchos y valiosos donativos para el mismo fin.

—El presidente de la Generalidad señor Maciá ha recibido esta mañana al secretario general de las Minorias de Europa.

—Se ha publicado en los diarios una carta iniciando una suscripción para la reconstrucción de la bandera catalana, qué fué regalada por los americanos a la Generalidad y que desapareció cuando la época dictatorial.

El próximo día 29 celebrará una reunión el presidente de la Generalidad, señor Maciá, con los representantes del Liceo Catalán para organizar la temporada de ópera que promete ser magnifica.

—En el Ayuntamiento estuvieron entrevistándose con el alcalde una comisión de obreros poceros que iban a quejarse de que el contratista no les paga alegando el pretexto de que muchos de ellos carecen de la cédula personal, sin tene en cuenta que la mayoria de los trabajadores citados llevan pocos meses residiendo en Barcelona.

El alcalde prometió ocuparse inmediatamente del asunto para resolverlo en Justicia.

CONTRA EL GENERAL IBAÑEZ

Chile.—El Senado ha votado con 32 votos a favor, que se remita a los tribunales al ex presidente general Ibañez, por considerarse que se trata de un traidor a la Constitución.

DESDE LONDRES

Londres.—Comunican de Washigton que la prensa manifiesta que uno de los asuntos más importantes que se han discutido en la reunión celebrada entre Laval y Hoover ha sido el referente a la estabilización de la libra esterlina, y la relación de la misma con los cambios internacionales.

—En las cercanías de una oficina electoral, montada por los elementos conservadores, se produjeron serios desórdenes, manifestándose miles de personas y teniendo que intervenir la policia que se vió precisada a dar varias cargas practicándose diversas detenciones.

Dos individuos han sido puestos a la disposición de los tribunales por ser conocidos agitadores.

Aun cuando no se ha publicado la declaración oficial, se dice que la libra continuará siendo el órgano oficial de la moneda para los cambios internacionales.

EL JAPON ACEPTARA UNA INTELIGENCIA CON CHINA

Tokio.—Se sabe que los japoneses aceptarán un arbitraje para el arreglo de la cuestión con China, de acuerdo con la invitación hecha en una carta del ministro de Negocios extranjeros, francés, Mr. Briand, dirigida al delegado de China en la Sociedad de Naciones.

Ahora bien, el Japón no entrará en negociaciones con China, si antes el Gobierno de Nankin no reconce al Japón todas las obligaciones que dicha nación tenia anteriormente contraida.

EL VIAJE DEL "GRAAF ZEPPELIN"

Casablanca.—En la estación de telegrafia sin hilos se ha recibido un radiograma donde dicese que el dirigle "Graaf Zeppelin", pasará sobre Vigo a las nueve de la mañana y sobre Santiago de Compostela a las diez.

El capitán de la aeronave comunica que abordo de la misma todo va bien y sin novedad.

EL MOVIMIENTO EN CHIPRE

Alejandría.—Los elementos chipriotas residente en esta ciudad celebraron anoche una reunión, lamentando los desórdenes ocurridos en dicha isla y no mostrándose partidario en nada de los procedimientos de violencia que se habian empleado.

LA SITUACION ECONOMICA EN ALEMANIA

Berlin.—En los circulos financieros y politicos se confia en que mejora gradualmetne la situación financiera y económica del pais, esperándose que en un plazo no lejano reanude la Bolsa sus operaciones.

El empréstito del Reich asciende a más de doscientos millones de marcos oro.

TEMPORAL EN ITALIA

Roma.—Sobre esta región descargó ayer un fuerte temporal de viento y lluvia.

En el puerto de Génova numerosas embarcaciones han quedado embarrancadas a consecuencia del furor del viento y de las olas, no ocurriendo afortunadamente desgracias personales

En Bergamo el agua ha invadido las carreteras y lineas ferroviarias, quedando cortado toda clase de tráfico. Se ha enviado tresnes de auxilio.

EL IDIOMA FRANCES

Munich.—Se ha acordado por el Gobierno de Baviera que en los centros de enseñanza se dé preferencia al idioma francés en vez de ser el inglés como hasta ahora venía sucediendo.

LAS DECLARACIONES DE BORAH

Wáshington.—Todos los periódicos comentan las declaraciones del senador Borah, y están de acuerdo en considerarlas como mal fundamentadas.

En su mayoría, los periódicos estiman que Borah se ha permitido tratar con extremada ligereza temas que no conocia bien.

MANIFESTACIONES HOSTILES A MAC-DONALD Y THOMAS

Londres.—En un mitin que se celebraba en Seaham, la concurrencia interrumpió en forma tan repetida y violenta al señor Mac-Donald, que estaba en el uso de la palabra, que el primer ministro tuvo que deja de hablar.

En Nottinghan, más de doscientas personas se congregaron frente al Albert Hall, donde iba a hablar el señor Thomas.

Cuando llegó éste fué rodeado por la multitud, y con grandes dificultades, y en medio de constantes empujones, pudo penetrar en el local. Una vez allí se produjo una colisión y tuvo que intervenir la Policía para dispersar a los revoltosos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY, DELEGA SUS PODERES

Asunción.—Por decreto de la Presidencia, ésta delega poderes en el vicepresidente, Sr. Navero, a raiz de los recientes desórdenes.

El jefe militar de Asunción ha lanzado una proclama, declarando que el Ejército mantendrá el orden, sostendrá la Constitución, y hará prevalecer la paz por todos los medios legales.

Fuerzas de Infanteria y Caballeria patrullan por las calles, y la vida comercil de la capital queda paralizada.

Añade la proclama militr que pudier haber dimisión del Gabinete, y avisa a quienes no aceptaren esta solución legal, que incurrirán en delito de rebelión, con todas sus consecuencias.

SANGRIENTOS DESORDENES

Lima.—En un choque ocurrido entre la Policia y el populacho en la aldea Pariamarca, con motivo de protestas contra el subprefecto, que habia prohibido que se celebrase una corrida de toros, han resultado siete personas muertas, entre ellas dos mujeres, y 25 heridos.

La llegada del general Queipo de Llano

Como se habia anunciado, esta tarde a las cinco y media, llegaba a nuestra población el inspector general del Ejército, señor Queipo de Llano, procedente de Madrid y Sevilla, para revistar las fuerzas de la guarnición.

A las cinco y media situóse frente al Gobierno militar una compañía de Infanteria con bandera y música, al mando del capitán don Ricardo Casas, y de los tenientes don Ramón Laulé y don Rafael Delgado, siendo abanderado el teniente don Hermenegildo Pérez Monge.

Poco después comenzaron a llegar al Gobierno militar los jefes y oficiales de la guarnición, entre ellos del Regimiento de Cádiz, Artilleria, Carabineros, etc.

Las autoridades eran recibidas en el Gobierno militar por el señor comandante militar don Julio Mena, y teniente coronel jefe de Estado Mayor, don Juan Sánchez.

En el Gobierno se encontraban el gobernador civil señor González Tallabull, presidente de la Audiencia, señor La Rosa, coronel de Artillería don Felipe Iracheta, teniente coronel señor Canales, presidente de la Diputación Sr. Icardi, segundo comandante de Marina, coronel de Intendencia, coronel de Sanidad Militar, teniente coronel de la Guardia Civil, coronel de Carabineros y jefes y oficiales de dicho Cuerpo, etc.

Poco dspués de las cinco y cuarto llegó el alcalde de Cádiz, don Enrique Alvarez López, y al poco rato el Obispo de la diócesis, señor don Marcial López Criado con su secretario.

A las seis de la tarde llegó en automóvil el general Queipo de Llanos, acompañado de sus ayudantes, siendo saludado por todos los presentes y rindiéndosele los honores de ordenanza la compañía, a la que revistó presenciando su desfile.

Seguidamente el señor Queipo de Llano entró en el Gobierno para presidir la recepción que allí habia de verificarse.

Lea Vd.
EL NOTICIERO GADITANO

José J. de la Cuesta

Rayos X Trasladable a domicilio de los enfermos.— Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vee dor), 13, de 1 a 3

FABRICADE PAN
de
CRISTÓBAL GARCIA
El pan que provee esta casa es de superior calidad : :
Teléfono

Dr. GILARDON
Médico-Quirúrgida, Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica 2

El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: Moreno de Mora, núm. 4

¡COMERCIANTES! ¡INDUSTRIALES!

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Anuncios económicos desde 0'15 ptas. la línea

Anúncieseenestediario

Precios de Suscripción
Cádiz, mes . . . 2,50
Fuera de la localidad, trimestre . 7,50

Tela para planos:
CASA CERÓN
Teléfono n.º 1.034
Columela núm. 23
(CÁDIZ)

Establecimietos Cerón

Moreno de Mora, número 4

¡COMERCIANTES! ¡INDUSTRIALES!

En este taller se imprimen entre otros trabajo de importancia, «El Noticiero Gaditano», «La Informacion» y «España y América»

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

Material modernísimo

Secretarios de Ayuntamiento

De segunda categoría. Muy próxima convocatoria. No se exige título. Preparación 30 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 25 pesetas. *Folletos con detalles, gratis.*

Academia "EDITORIAL REUS"
Clases: Preciados, 1.--Libros: Preciados, 6.-Apartado 12.250.-Madrid

¿CALLOS?
Usando solo tres días el patentado
Ungüento Mágico
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes, 1,60 pesetas.—Por Correos, 2 pesetas.
FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Calle: Sagasta, núm. 5
(esquina a San Pedro)
Teléfono, 2704 Apartado, 95

SENABRE

Fábrica de hilos, redes y cordelería de cáñamo de todas clases, Picalas para almadrabas y tintes para redes
VILLAJOYOSA (ALICANTE)
Efectos navales y depósito de todos mis productos
en CADIZ: PLOCIA, 13
y Vigo, Bouzas.-Avenida E. Cabello (muelle)

La mejor tinta que se conoce, es
la incomparable

Establecimientos CERON
Columela, 23.--Moreno de Mora, núm. 4.--Duque de Tetuán, 15, derecha--Cádiz

Característica de las carreteras de España

La Guía Internacional de las carreteras de España y Portugal que en breve verá la luz, no será una guía más ni un anuario. Será una única guía del automovilista, por ser la única que se habrá publicado de España, haciendo digno pendant con la riqueza de magníficas carreteras que poseemos en la actualidad.

Será la mejor que la mejor extrangera. Esta afirmación que pudiera ser petulancia, es tan solo un reflejo de la realidad. Solo diremos que la guía más completa que se ha publicado hasta la fecha «no contiene más allá» de 900 poblaciones de España. En la Guía Internacional se hallan descritas más de 14.000.

La Guía Internacional consta de 4 factores: 1)—El Libro o Guía. 2)—La colección de Mapas. 3)—El Portamapas. 4)—El Mapa de consulta,

Vamos a ver someramente las características de cada uno de estos tres elementos.

El Libro o Guia: En el mismo se hallarán descritos todos los pueblos de España y Portugal a los que pueda llegarse en auto. Al lado de cada pueblo habrá todos los datos de kilómetros y con sugestivos signos convencionales si tiene teléfono, telégrafo, servicio médico y farmacéutico, cuál es la altura sobre el nivel del mar, garages y talleres de reparaciones con sus direcciones, hoteles, fondas o posadas recomendables en cada localidad con la dirección, precio y detalles complementarios como cuarto de baño, calefacción, etc., etc. Se describen además las carreteras que lo cruzan, haciendo constar si hay algo en la localidad que pueda interesar al tourista (monumentos, panoramas, curiosidades, etc.) Contendrá además una bien combinada lista de itinerarios o rutas nacionales.

Los pueblos a los que no puede llegarse en automóvil también figurarán en la guía haciendo constar cual es el pueblo más próximo que tiene acceso a la carretera.

Además,—y esta es la Característica que ha sido objeto de patente de la «Guía Internacional»—al lado de cada población, figura el número del Mapa donde se encuentra el número del Cuadro del Mapa para facilitar la rapidez en la busca. Todas las hojas del libro nos dice en qué mapa se encuentra de los 14 que forman la colección. Es más; nos indica en qué cuadro del mapa, toda vez que el mapa está dividido en 14 cuadros. Así mientras en cualquier oira guía deben repasarse todos los mapas, en esta basta concentrar la vista y la atención sobre pocos centímetros cuadrados para hallar enseguida el pueblo que se busque.

La Colección de Mapas será algo definitivo. La única guía de España y Portugal que pudiéramos decir existe en la actualidad es una extranjera que aunque admirablemente bien hecha, por no haber renovado las piedras litográficas a compás de la rápida y fantástica renovación que han sufrido nuestras carreteras en pocos años, tiene errores y omisiones fácilmente explicables. Nuestros Mapas no pueden tener estos defectos por estar encomendados a personal técnico y basados en la cotidiana realidad que nos facilitan en Obras públicas y en las oficinas de las Diputaciones.

En cuanto a su edición hecha con pulcritud y mirada hasta la exageración no tiene porqué envidir nada a ninguna otra. En los Mapas y a varios colores hay expresados con sugestivos signos todo cuanto pudiera desear el más exigente turista. Clase de las carreteras, puntos de vista panorámicos, cuestas y descensos, sitios peligrosos y muy peligrosos, fronteras, límites de provincias, ríos, líneas férreas, estaciones y apeaderos, pasos interiores, superiores y a nivel, líneas áereas, asrodromos, iglesias y capillas interesantes, ruinas, curiosidades faros, castillos, barcas para transportar autos, fuertes, aduanas de España, Francia y Portugal, una intensa red de kilometraje parcial y total entre pueblos y puntos diversos, célebres lugares de turismo, albergues en la carretera, paradores y hosterías del Patronato Nacional de Turismo, erc., etc.

Como queda dicho constará de 14 Mapas (todos juntos formarán el mapa completo de España y Portugal) estando dividido cada Mapa en 14 cuadros dibujados, lo que facilita de forma extraordinaria la rapidez en la busca de cualquier pueblo o ciudad.

El Mapa de Consulta: Es el general de toda España y Portugal que va plegado en la última cubierta del libro. Con él a la vista se saben los mapas, que hay que sacar de la colección de 14 para realizar cualquier viaje.

El Portamapas: Constituye el suplemento de la Guía: es de papel celofana, de tamaño muy práctico (cabe en el bolsillo de la americana y permite al turista salir de excursión sin la pesadilla que constituye tener que ir desenvolviendo voluminosas cartasen plena ruta. Por este sistema se facilita de una manera extraordinaria la orientación, porque a través del papel de celofana se tiene siempre a la vista las carreteras y sus incidencias.

Para más detalles e informes:

Publicitas S. A.—Sagasta 5 y San Pedro.—Cádiz.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACION OFICIAL DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO

Establecida en el Puerto, Muelle Victoria.—Teléfono número 1313.

En esta Oficina se facilitarán gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán.

Horas de Oficina: Por la mañana: de 9 a 1. Por la tardes: de 3 a 6. Días festivos: de 10 a 12.

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Catedral

Dentro de ella las capillas, cuadros y tesoros. (Custodias y ostensorios valiosos y cripta.) Horas de visita: de 7 a 18. Entrada gratuitá. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad. (Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe Neri.)

Iglesia de San Felipe Neri

En su recinto se celebró la Reunión de las Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución Política de la Monarquía Española. Cuadro de la Concepción, de Murillo. Horas de visita: de 9 a 19. Entrada gratuita.

Convento de Capuchinos
(Campo del Sur)

Cuadros de Murillo. Horas de visita: de 9 a 10. Entrada: Limosna en el cepillo.

Museo Arqueológico
(Isaac Peral)

Restos y sarcófagos antropoide y joyas fenicias. Horas de visita: días laborables, de 10 a 15; festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes
(Plaza de Mina)

Valiosos cuadros de Murillo y otros maestros. Colección Zurbarán. Horas de visita: días laborables, de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada: Una peseta. Días festivos, de 10 a 12. Entrada gratuita.

Museo Iconográfico
(Calle Santa Inés)

Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Torre de Tavira (o del Vigía)
(Calle Marqués del Real Tesoro)

Espléndida vista sobre Cádiz. Horas de visita: durante todo el dia. Entrada: gratificación a voluntad en la portería.

Hospital de Mujeres
(Calle Obispo Calvo y Valero)

Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Tumbas Prerromanas (Fenicias)
(A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril)

Declarado Monumento Nacional. Horas de visita: durante todo el día. Entrada gratuita.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Correo.—Plaza de las Flores

Telégrafo.—Edificio de la Casa Correos y en la Alameda de Apodaca.

Teléfonos.—Calle Duque de Tetuán (Ancha).—Sucursal: Muelle Victoria.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEJICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 Octubre de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Noviembre.

LINEA DEL MEDDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 Octubre de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el 8 de Noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 Octubre de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11, para New-York, Habana y Santiago de Cuba.

Próxima salida de Cádiz 12 de Noviembre.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 29 de Octubre de Valencia el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida de Cádiz el 29 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se matienen a la altura radicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4

Teléfono automático núm. 15-24

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas

Lunes 2, 16 y 30 de Noviembre de 1931: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, para las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 5 de Noviembre de 1931: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: La moto-nave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 12 de Noviembre de 1931: El vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Jueves 19 de Noviembre de 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Jueves 29 de Octubre y 26 de Noviembre de 1931: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves CIUDAD DE SEVILLA y CIUDAD DE CADIZ, y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y ESCOLANO, admitirá la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Linea Canarias--Cádiz--Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz di ecto a Barcelona.

Lunes 2, 16 y 30 de Noviembre 1931: Motor-nave CIUDAD DE CADIZ.

Lunes 9 y 23 de Noviembre de 1931: Motor-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cadiz-Larache-Cadiz

Todos las días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Palma Mayorca y Barcelona.—El vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Martes 3 de Noviembre de 1931

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo y Tánger.— Admiten pasaje para los puertos de escala.

Linea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 21 Noviembre de 1931, el vapor ESCOLANO, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 7 de Noviembre 1931, el vapor ROMEU. para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal con escalas para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, el 14 de Noviembre 1931

Saldrá de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 28 Noviembre de 1931.

Saldrá de Cádiz: El vapor POETA AROLAS, 31 de Octubre de 1931.

Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el 20 de Noviembre 1931, el vapor LEGAZPI, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo, Río Benito, regresando a Cádiz el 3 de Diciembre de 1931.

Llegarán de Fernando Póo el 2 de Noviembre de 1631, el vapor LEGRZPI y el 3 de Diciembre, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo

TELEFONO NUM. 2214